



## **EXP - DGME - PRO - 2941 / 2023**

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

VISTO que es necesario cubrir la vacante de un cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto n° 366-006 producida en la Secretaría General; y

### CONSIDERANDO:

Que para cubrir la referida vacante se propone al Señor Mateo ESTEBAN, DNI n° 38.488.450, quien reúne las condiciones necesarias para desempeñar tareas propias del Agrupamiento Administrativo en dependencias de la Editorial de la U.N.T. (EDUNT) dependiente de la Secretaría General;

Que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al Señor Mateo ESTEBAN, DNI n° 38.488.450, en el Cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto 366-006, Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar tareas en dependencias de la Editorial de la U.N.T. (EDUNT) dependiente de la Secretaría General, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones. -

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Anexo Secretaría General. -

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones

**Firmado digitalmente, Sistema SUDOCU**  
**Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT**  
**Cont. Federico Juárez – Sec. Econ. Adm. - UNT**

## **Resolución N°: RES - DGD - 1295 / 2023**

## Hoja de firmas